

de veinteynove de Junio anterior para q^{ue} se venia efecto
la oratoria hecha en el al. dho. Estado Canereno.

Compendio la Intendencia la Ciudad de notacion ala Puerta del
Venta al Pan. Al mudi citrigo q^{ue} Naman Candéal y que hai al
Candéal. --- p^{er} uno. Fabricantes de esta especie. Acuerda se le
haga vobex se suspendan por ahora en ueraxari
interin y ha a tanto q^{ue} otra cosa se le mande.

Titulo de Bo. Proemio titulo de Botica y despachado por
el Real voto medido en veinteynove de Enero
de millvetez. y retenta y rete a favor de Antonio
Jose Tumilla, Notario del Ay. de B. de
estrecho Jurisdiccion de la Ciudad de Cantavina
del qual se hizo relacion y enteno a este y unan.
Thabiendolo sido admitio al su dho. alus y enen
zizio de un facultad. Al. como se copie en el libro
de Cantav. Reales. Mitado titulo y un vuelta
Original al Interesado, con testimonio de ena re so
luzion para guarda de mdrn.

Procurador del 1. Proe la Procurador q^{ue} ha conredo. M.
Rex. de Milan. por veinteynove y un intermision de tiempo ala
Partida de un Remimiento de Milan para continuacion

